SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE LAS IND. 1836 — AÑO DE 1836

por mas combeniente, con arreglo al Articulo sesenta y dos del Real Decreto que trata sobre el arreglo Provicional de Ayuntamtos. Asi lo decretaron y firmaron los SS. Alcd. teniente de este y Regidores que de presente componen el Ayuntamto. de esta Villa de Abarán en ella á doce de Marzo de mil ochocientos treinta y seis de q. Yo el Srio. Certifico=

Joaquin Gomez — Franco. Gomez — Jose Carrillo — Jose Melo — Joaquin Tornero

Presente fuy.

Franco. Paula Trigueros

Nº 6 En Abaran dho dia mes y año: Yo el Srio. apreciencia de los Señores Capitulares, hize saver el Acuerdo anterior a D. Pedro Marz de esta Vecindad, y de que dar enterado Certifico=

Trigueros

Nota: Dte. lifrado Certificacion de este Acuerdo y del que antecede pa. el Sor. Governador